

## Salario, desigualdad y pobreza en México, 2018-2024

Wages, inequality, and poverty in Mexico, 2018–2024

Henio Millán Valenzuela<sup>1\*</sup>

### Resumen.

Los datos que recientemente ha entregado el INEGI reportan una disminución significativa de la desigualdad y de la pobreza entre 2018 y 2024. El objetivo de estas líneas es buscar los principales determinantes de este comportamiento. El método utilizado consiste examinar el papel del salario en el comportamiento del ingreso corriente y, por esta vía, en las mejoras redistributivas y en la pobreza por ingresos. El resultado más importante es que la política de aumentos periódicos y significativos del salario mínimo es la responsable de ambas mejoras porque ha propiciado tanto el aumento del ingreso corriente (“efecto crecimiento” de las variaciones en la pobreza) como su reparto más equitativo (“efecto redistribución”). Explica la mitad del alza del ingreso y 80% de la mejora en la distribución. Y el efecto combinado de ambos determinó la reducción de la pobreza por ingresos, y ésta, el abatimiento de la multidimensional

Palabras clave: Salario, reducción de pobreza, redistribución del ingreso, cuarta transformación

Código JEL: J31, I32, D31, D63, O15, H53.

### Abstract

Recently released data from INEGI reports a significant decrease in inequality and poverty between 2018 and 2024. This article aims to identify the main determinants of this trend. The method consists of examining the role of wages in current income behavior and, consequently, in redistributive improvements and income poverty. The most important finding is that periodic and significant increases in the minimum wage led to improvements in both current income and distribution because of the “growth effect” and “redistribution effect” of changes in poverty. This policy accounts for half of the increase in income and 80% of the improvement in distribution. The combined effects of these factors determined the reduction in income poverty, which led to a reduction in multidimensional poverty.

Keywords: Wages, poverty reduction, income redistribution, fourth transformation

JEL CODE: J31, I32, D31, D63, O15, H53.

<sup>1</sup> Profesor-Investigador; Investigador Emérito de SNII, El Colegio Mexiquense, A.C. Correo: [hmillan@cmq.edu.mx](mailto:hmillan@cmq.edu.mx). <https://orcid.org/0000-0003-0115-0636>

## Introducción

Cualquier cambio en la pobreza tiene solamente dos fuentes: la variación en el ingreso real y la mutación en la forma en que se distribuye entre los grupos sociales. A la primera fuente se le llama “efecto crecimiento”; a la segunda, “efecto redistribución” (Datt-Ravallion, 1992; Kakwani, 1997; Millán, 2014).

El efecto crecimiento se define como la variación en la pobreza que puede ser atribuida exclusivamente al cambio en el ingreso real; el efecto redistribución, como la modificación en esa variable debida solamente al cambio en la distribución del ingreso. En teoría, la suma de ambos debe ser exactamente igual al cambio en la pobreza<sup>2</sup>. (En teoría, porque en algunos cálculos la adición va a acompañada de un residuo que representaría la parte no des-agregable del cambio. Millán, 2014 y Kakwani, 1997 han criticado el método del Banco Mundo porque el residuo se asocia a errores inaceptables en el método de estimación).

La revisión de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2024 revela que, a pesar de que el PIB per cápita ha permanecido prácticamente inalterado en el período 2018-2024, el ingreso promedio de los hogares y de las personas ha aumentado de forma global y en todos y cada uno de los deciles. La aparente contradicción ha representado un enigma para los economistas, incluso para los más prestigiosos: ¿cómo es posible que producto por persona permanezca constante y, al mismo tiempo, aumente el ingreso familiar y personal? La respuesta tradicional invoca la discrepancia entre el ingreso total de la encuesta y el que consigna el Sistema de Cuentas Nacionales. Ello implicaría que el error muestral se redujo entre un año y otro, lo que resulta creíble (Leyva, 2025), pero insuficiente para explicar el aumento registrado en el ingreso familiar. Otro argumento sostendría que la verdadera razón reside en el endeudamiento público en el que incurrió el gobierno de la 4T, debido a que una parte de este se ha usado para transferir recursos fiscales a los bolsillos familiares bajo la forma de pensiones, becas y programas sociales. Ello implicaría que la reducción de la desigualdad y, por esta vía, de la pobreza — que reposó fundamentalmente en el abatimiento de la insuficiencia de ingresos — se debería al endeudamiento. El corolario sería, entonces, que tal declinación no es sostenible y que, en consecuencia, habría que esperar un repunte posterior.

Aunque la vinculación entre endeudamiento y pobreza es cierta, la verdadera razón reside en otra parte: el comportamiento del salario y sus efectos en la expansión del ingreso corriente de las familias (Cortés, Nájera y Valdés, 2023). Los programas sociales han contribuido a la mejoría de la desigualdad y de la pobreza, pero — como se verá más adelante — no son el factor principal que explica esta evolución favorable de los que menos tienen (Jaramillo, 2022). Esta es una proposición aceptada por un número mayor de analistas, pero ¿cuál es el mecanismo de causalidad que permite que aumentos en el salario mínimo — que afectan una porción minoritaria de los trabajadores — reduzcan la pobreza? El objetivo de estas líneas es demostrar que ha sido el comportamiento del salario el factor más importante de la doble mejoría en los componentes de las variaciones en el ingreso, pero ¿cuál es el mecanismo de transmisión? Específicamente, la hipótesis central es que el aumento del salario mínimo acarrea el ensanchamiento del grupo de personas que recibe esta remuneración, de tal forma que las siguientes alzas oficiales acaban por elevar el ingreso de personas que, originalmente, no estaban incluidas en ese segmento.

Las fuentes de información son que suministra el INEGI: la ENIGH-2024 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, por un lado, y los reportes sobre pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social. Por otro lado, el período de análisis es 2018-2024, porque trata de captar la esencia de la política social de la cuarta transformación (4T)

2 Sea EC el efecto crecimiento; ED, el efecto redistribución; , la variación en la pobreza. Entonces,

Se organizan en cinco secciones. En la primera se describe brevemente cómo la reducción de la pobreza representa un cambio estructural en la forma en que la economía mexicana gestiona el bienestar y la equidad a través del ciclo económico. En la segunda se contrasta la política laboral del período neoliberal con la de ascensos continuos en el salario mínimo. En la tercera se analiza el papel de los aumentos salariales en la mejor de la distribución del ingreso; y en la cuarta, la influencia de este reparto en la reducción de la pobreza. La última, simplemente concluye

### **Ciclo económico y variaciones en la pobreza**

Dos hechos quedan en claro: ha existido un aumento sensible ingreso corriente de los hogares, equivalente a 15.7%, y al mismo tiempo, una redistribución progresiva del ingreso, que ha hecho que la sociedad mexicana se haya vuelto sensiblemente más equitativa en este rubro. En términos técnicos, el efecto ingreso y el efecto redistribución se han alineado para trabajar juntos en favor de la reducción de 13.4 millones de personas en el número de pobres, y a 29.6% en la incidencia de la pobreza

Este hecho representa un cambio estructural en la forma en la que la economía gestiona el bienestar. Como lo ha demostrado Millán (2014), en el modelo de desarrollo anterior, alimentado por la política neoliberal de estabilización y hegemonía del mercado, los dos efectos actuaban de forma contradictoria: cuando la economía crecía, la tendencia a la reducción de pobreza se veía frenada por el empeoramiento de la distribución del ingreso; y al revés: en épocas de depresión y crisis, la distribución mejoraba porque las remuneraciones de los más pobres caían proporcionalmente menos que las de las clases medias y, éstas, menos que la de los más ricos. La mejora de la distribución del ingreso amortiguaba la expansión de la pobreza; o si se quiere: la reducción acicateada por una mayor igualdad se veía contrarrestada por el colapso en el producto y en el ingreso (efecto crecimiento)

De esta forma, los niveles de pobreza se encerraban en ciclos que, en los hechos, reflejaban la trampa de la pobreza de la mecánica neoliberal. El primero de ellos combina un ascenso en el período 1992-1996 con un descenso subsecuente que dura hasta 2006. A partir de esta fecha y hasta 2014 vuelve a subir, para emprender un baje más o menos continua hasta la fecha. Sin embargo, desde 2018 se aprecia un subperíodo de intensa aceleración en la declinación, que es un reflejo de que la política de la 4T destrabó la trampa de la pobreza mediante sus medidas laborales y los programas sociales.

### **La política laboral: incrementos continuos en el salario mínimo**

El laboral representa la principal fuente de ingreso de los hogares mexicanos: 65% del ingreso total. Además, 88% de las familias reciben una remuneración de esta fuente, ya sea de forma subordinada (75%) o bajo la modalidad de trabajo independiente. Por tanto, un movimiento en esta variable puede acarrear consecuencias importantes en la distribución del ingreso.

En la segunda mitad de los ochenta y principio de los noventa, la contención salarial fue concebida, junto con el tipo de cambio, como un instrumento *temporal* de los pactos de estabilización, destinados anclar las expectativas de inflación (Millán, 1999; Ibarra, 2008). Sin embargo, la puesta en marcha de la apertura comercial, primero con la entrada al GATT (OMC), y después con el Tratado de Libre Comercio (TLCAN), la convirtió en una pieza estructural para lograr la competitividad necesaria en el frente externo, en sustitución

de sus fuentes más genuinas: la innovación tecnológica y la productividad (Samaniego, 2014). De esta forma, se convirtió en un elemento permanente de la estrategia de desarrollo y un atractivo potente para la inversión extranjera, deseosa de exportar desde nuestro país hacia los Estados Unidos.

La ortodoxia económica, liderada por Banxico (2016), la defendió a capa y espada con el argumento de que los movimientos abruptos de los salarios, no acompañados de variaciones en la productividad, provocarían impulsos incontrolables en la inflación. Sin embargo, tanto la productividad laboral como la de los factores, en lugar de mejorar, se estancó o creció ligeramente<sup>3</sup>. Se había incurrido en un círculo vicioso que entrampaba al salario en niveles sumamente bajos. El círculo consistía en que, al apostar por la competitividad vía salarios, las empresas soslayaron la innovación tecnológica y la capacitación, al tiempo que el mercado interno dejó de tener un papel protagónico. Ello repercutió en el estancamiento de la productividad, y al estancarse, debilitó la base técnica de los impulsos salariales. Así, se podía argumentar que no podían aumentar porque la productividad era baja.

**Figura 1.**

El círculo vicioso de la política salarial del neoliberalismo.



Ante este hecho, la ortodoxia resultó crecientemente retada por economistas progresistas. Lo primero que propusieron fue desligar el salario mínimo de los precios clave mediante su sustitución por UMAS en el pago de multas, créditos, prestaciones sociales, derechos y contribuciones fiscales, etc. De esta forma, se aminoraba seriamente el efecto potencial de las alzas salariales sobre la inflación. La modificación jurídica entró en vigor en febrero de 2017.

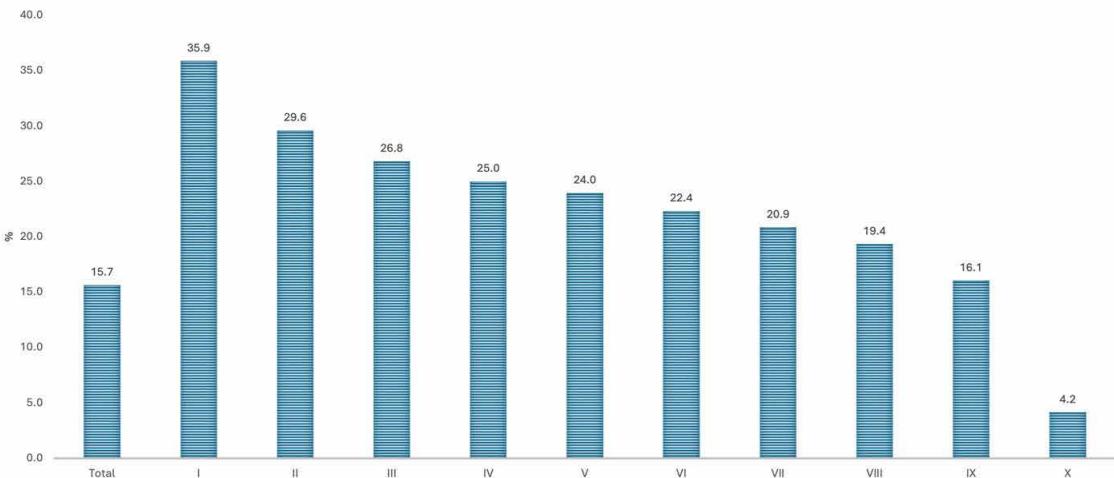
Sin embargo, no fue hasta que la 4T llegó al poder cuando se emprendió una política clara no sólo de recuperación, sino también de aumentos en términos reales del salario mínimo. Las continuas alzas rompieron el círculo vicioso y lo convirtieron en uno de índole virtuosa: a partir de 2022, la productividad laboral comienza a subir claramente<sup>4</sup>, lo que seguramente ha permitido que la última entrega de la ENIGH reporte un incremento real en el ingreso de todos los deciles.

3 De 2006 a 2018, la productividad laboral por hora trabajada creció 2.8%, lo que equivale a una tasa media anual de 0.15%. Por otro lado, la productividad total de los factores, que mide la eficiencia provocada por el progreso técnico, declinó a una tasa media anual promedio de -0.35% entre 1991 y 2016. Fuente: INEGI, Indicadores de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de obra, <https://www.inegi.org.mx/programas/iplcumo/2008/#tabulados> y Productividad Total de los Factores. <https://www.inegi.org.mx/temas/ptf/>

4 2.1% en 2021; 1.6%, en 2022; 1.6%, en 2023 y 0.9%, en 2024. Fuente: INEGI: Indicadores de productividad laboral y costo unitario de la mano de obra. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ipl/ipl2024\\_06.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ipl/ipl2024_06.pdf)

**Gráfica 1.**

Variación porcentual del ingreso corriente real por deciles: 2018-2024.



Fuente: INEGI, ENIGH 2024.

**Los aumentos en el salario mínimo, la clave de la mejora en la distribución del ingreso**

Durante el período 2018-2024, la distribución del ingreso mostró una mejora notable, como lo muestra la evolución reciente del Índice de Gini<sup>5</sup>. Se trata de una tendencia a la baja que inicia desde 2014, pero que toma un impulso decisivo en la administración de la 4T.

**Gráfica 2.**

Evolución del Índice de Gini 1992-2024.



Fuente: INEGI, ENIGH, de 1992 a 2024.

<sup>5</sup> El Índice de Gini es la más socorrida medida de desigualdad. Se mueve entre 0 y 1, de tal forma que cuando declina, la igualdad aumenta; y cuando sube, la desigualdad crece.

La declinación reciente puede ser atribuida fundamentalmente a la política salarial de aumentos periódicos en el mínimo. La mejor forma de avalar esta afirmación es proceder por pasos. En primer lugar, la incidencia del trabajo en la mejora en el Gini sale a la luz cuando se le contrasta mediante la diferencia de sus valores con y sin transferencias en ambos años de estudio.

**Tabla 1.**

Descomposición del Gini: Mixto, de mercado y de intervención estatal y privada.

	2018	2024	Variación	Contribución
			Absoluta	a la variación (%)
Gini con transferencias: mixto	0.4261	0.395	-0.0311	100
Gini sin transferencias: de mercado	0.4750	0.4500	-0.0250	80.39
Cambio debido a transferencias: Estado y otras	-0.0489	-0.055	-0.0061	19.61

Fuente: INEGI, ENIGH 2024.

En la tabla se descompone el Gini en Mixto, que incluye transferencias de ingreso; de mercado, que las excluye; y el cambio debido a este componente, que incluye pensiones, remesas, becas, programas sociales, transferencia en especie y otros. Todos ellos reflejan algún tipo de intervención, sea privada o pública, en la dinámica económica de los hogares. Dos son las lecciones que interesan:

- La capacidad de la intervención externa (pública-privada; externa-nacional) se ha fortalecido durante el sexenio pasado
- La responsabilidad de la mejora en la distribución del ingreso recae abrumadoramente en los cambios en el mercado (80.4%) y, en mucho menor medida, en las transferencias (casi 20%).

La segunda lección significa que el funcionamiento del mercado laboral ha cambiado, y que este cambio se manifiesta en un mayor poder de los trabajadores para negociar sus remuneraciones, sin mayor injerencia sindical. En la época neoliberal, la transición a la democracia socavó seriamente el sistema de representación asociado al corporativismo estatal. Pero ese acto implicó, a su vez, la debilidad de las organizaciones populares; señaladamente, los sindicatos, tanto “charros” como independientes. De esta forma, la democracia en ascenso fue funcional al esquema neoliberal de contención salarial.

No se puede decir con toda seguridad que la 4T ha impulsado a las organizaciones populares, sean de viejo o de nuevo cuño. El caso de la CATEM o del sindicato de profesores son alianzas donde el apoyo es fundamentalmente unidireccional: de la organización al gobierno; y no precisamente complementado con el respaldo recíproco, como sucedía con etapa hegemónica del PRI. Más concretamente, el apoyo del gobierno a los trabajadores tiende a ser directo y con una clara actitud de eludir cualquier tipo de intermediación de líderes que acaban traicionando las causas populares. Y la forma de hacerlo es mediante una política laboral activa que, además, de las mejoras salariales, elimina el outsourcing, introduce transformaciones en el sistema de pensiones favorables al mundo del trabajo y discute seriamente el cambio de la semana laboral a 40 horas.

Esa política laboral ha creado bases materiales y simbólicas que generan un ambiente favorable al empoderamiento de los trabajadores, sin recurrir a las viejas prácticas corporativas. Hacen sentir a los

empresarios que, en caso de conflicto, el gobierno no dudaría en ubicarse del lado de aquellos. La 4T es, ante todo, un movimiento antielitista que pretende reequilibrar las relaciones asimétricas entre débiles y poderosos.

La base material más importante es el salario mínimo. La mecánica consiste en que, a partir de una base relativamente menor de la población ocupada, la porción de personas que recibe ese nivel de remuneración se expande con cada aumento. De esta forma, cuando ocurre una nueva alza oficial más personas se ven beneficiadas porque la medida se vuelve obligatoria para sus patrones, cuando antes no lo era. La tabla 2 explica esta mecánica.

**Tabla 2.**

Mecánica expansiva del salario mínimo.

Núm. aumento	Ingresos	% de Población ocupada	
		Con salario mínimo	Sin salario mínimo
0	A	K	L+M+N+O
1	B	K+L	M+N+O
2	C	K+L+M	N+O
3	D	K+L+M+N	O
4	E	O	

Supongamos que la población total puede dividirse en cinco grupos: K, L, M, N, O; y que, además, antes del primer aumento el salario mínimo equivale a A y lo recibe una fracción K de la población. El resto de la población (L, M, N, O) gana más del salario mínimo y, por tanto, no se verá afectada por las medidas de política que lo afectan. Cuando sobreviene el primer aumento y se ubica en un nivel equivalente a B, los que ganaban entre A y hasta B, son incorporados a este esquema salarial. La población que gana un salario mínimo ascenderá a K+L, y la que no recibe esa cantidad descenderá hasta M+N+O. Un segundo aumento hasta C traerá un doble efecto: por un lado, elevará el ingreso de la población K+L; y por el otro, incorporará al régimen salarial a un nuevo contingente.

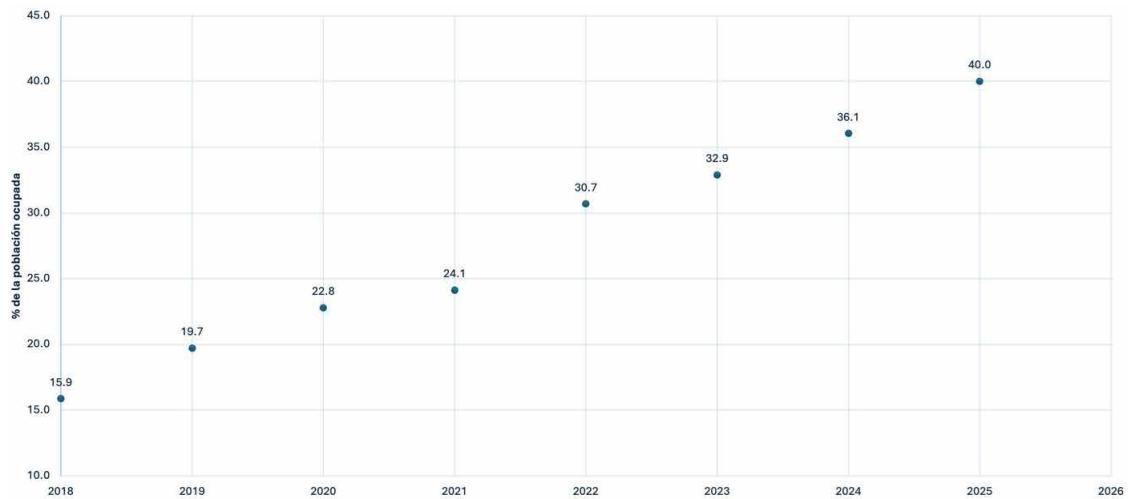
La gráfica siguiente muestra que recientemente en México ha sucedido lo que describe la tabla 2. Mientras en 2018 sólo 16% de la población ocupada ganaba hasta un salario mínimo, en 2025 esa proporción es de 40%. Ello significa que los próximos aumentos salariales beneficiarán a ese porcentaje de la población ocupada; y los siguientes, a más contingentes, que caerán en este rango de ingreso, aun cuando no se haya modificado su remuneración laboral.

Existen dos formas en que una redistribución progresiva del ingreso se manifiesta: cuando los ingresos de los más pobres aumentan a costa de una reducción de los de los más ricos y/o de los estratos medios; o, cuando el ingreso de todos los deciles aumenta, pero el de los menores lo hace proporcionalmente más que el de los mayores. Este es —sobra decirlo— el mejor de los escenarios porque nadie pierde; todos ganan, pero el ingreso aumenta proporcionalmente menos a medida se pasa de los más pobres a los más ricos. Esto es lo que sucedió en el período 2018-2024 en México, como muestra la gráfica 1.

La contribución del salario al crecimiento del ingreso corriente familiar en un contexto de redistribución progresiva del ingreso ha sido decisiva, como lo muestra la tabla 3.

**Gráfica 3.**

Proporción de la población ocupada que gana el salario mínimo: 2018-2025\*



\*4º trimestre de 2018-2024. Primer trimestre al 2025.

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, ENOE, varios números.

**Tabla 3.**

Contribución porcentual a la variación del ingreso corriente total de sus componenentes.

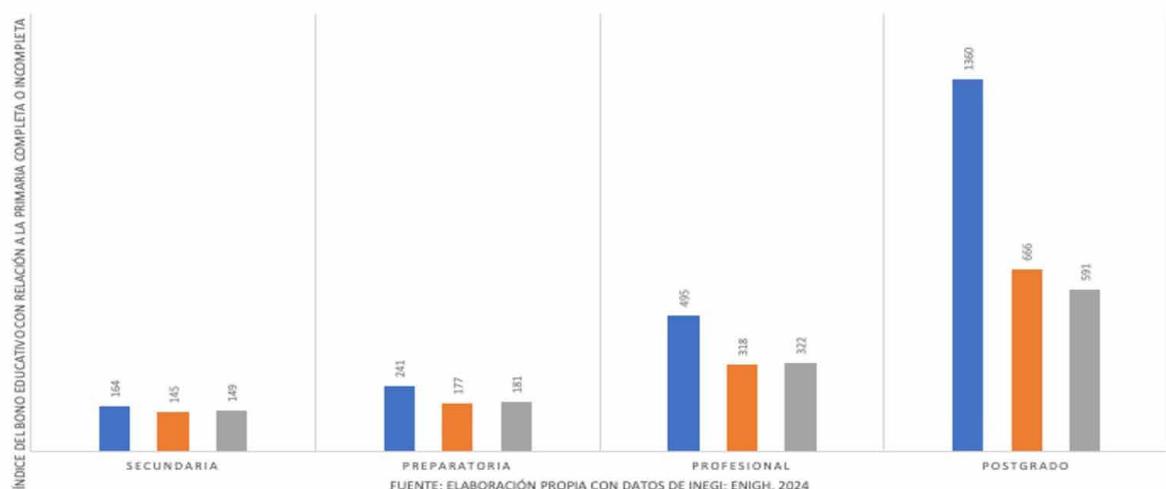
	2018	2024	Variación		Contribución a variación (%)
			Absoluta	Porcentual	
Ingreso corriente	67,319	77,864	10,545	15.7	100
Ingreso por trabajo	45,306	51,099	5,793	12.8	55
Por trabajo subordinado	38,342	43,665	5,323	13.9	50
Por trabajo independiente	5,061	6,057	996	19.7	9
Por otros trabajos	1,718	1,378	-340	-19.8	-3
Renta de la propiedad	3,969	3,834	-135	-3.4	-1
Transferencias	10,322	13,799	3,477	33.7	33
Jubilaciones y pensiones	4,690	6,244	1,554	33.1	15
Becas del gobinerno y otras	157	136	-21	-13.4	0
Ingresos provenientes de otros países	532	598	66	12.4	1
Beneficios de programas sociales	977	2,500	1,523	155.9	14
Otras transferencias	3,966	4,321	355	9.0	3
Estimación de alquiler de vivienda	7,663	9,066	1,403	18.3	13
Otros ingresos corrientes	56	65	9	16.1	0

Fuente: INEGI:ENIGH,2024.

**Gráfica 4.**

Índice del bono educativo: 2016-2024  
(2016:100)

■ 2016 ■ 2022 ■ 2024



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI-ENIGH, 2024

El ingreso por trabajo es el responsable de 55% del aumento de lo que reciben los hogares mexicanos; y 50%, del trabajo subordinado; es decir, del salario. Por supuesto, también han contribuido las transferencias (33%), tanto públicas como privadas, pero entre ellas destacan las pensiones, los programas sociales y la estimación imputada de alquiler de la vivienda<sup>6</sup>, con montos que giran alrededor de 14%. El efecto salarial está determinado por el peso que tiene la remuneración al trabajo en el total (65.6%) y porque 88% de los hogares reciben sus ingresos de esta fuente. Sin embargo, ninguna de estas cifras ha cambiado prácticamente desde hace una década, por lo que puede atribuirse — sin temor a equivocarse — la responsabilidad del aumento absoluto en ingreso corriente de los hogares a la evolución del salario.

Un elemento clave del proceso redistribución es que la política salarial del gobierno de la 4T ha disminuido la influencia meritocrática en las remuneraciones y las ha convertido cada vez en derechos que la gente tiene simplemente por ser personas humanas. Este proceso ha sido animado por lo que es la esencia del movimiento: su carácter anti-elitista. Una de las formas más conspicias en las que se manifiesta es en la creciente desvinculación entre el nivel de estudio y el ingreso de las personas (ingreso *per cápita* corriente).

Como se puede apreciar, el bono educativo desciende bruscamente en el período de la 4T<sup>7</sup>. Durante las primeras etapas de la apertura externa, la inserción internacional asociada al modelo secundario-exportador demandó mano de obra altamente calificada. Ello implicó una ampliación de la dispersión salarial, que provocó que se ahondara la brecha entre empleados educados — señaladamente, con estudios profesionales o de posgrado —, y mano de obra poco calificada. Es decir, se convirtió en la principal fuente de aumento de

<sup>6</sup> El alquiler de la vivienda es imputado como un ingreso cuando el hogar posee la casa donde habita. La razón es que representa el ingreso que tendría que pagar si alquilara la vivienda.

<sup>7</sup> El bono educativo es la diferencia entre ingreso promedio correspondiente a un nivel educativo y el que se obtiene por haber estudiado solamente un grado inferior determinado, que sirve de referente. En este caso, este es la primaria incompleta o incompleta

la desigualdad en esos años. A medida que se expandieron los niveles educativos más altos, hasta alcanzar un promedio de secundaria, el bono educativo empezó a declinar desde la primera década del milenio y la dispersión y la desigualdad disminuyeron, no sólo en México, sino en América Latina (López Calva y Lustig, 2009).

Sin embargo — como lo muestra la gráfica 4 — la distancia entre niveles bajos y altos de educación siguió siendo muy grande. La 4T logró disminuir esa distancia, al privilegiar el enfoque de derechos sobre el criterio meritocrático que animaba al neoliberalismo. La consecuencia ha sido una notable disminución adicional del bono educativo, que acicateó notablemente la caída de la dispersión salarial y, por esta vía, de la desigualdad en la distribución en el ingreso. Esta menor dispersión salarial ha sido activada por la política laboral del movimiento: al comenzar con alzas continuas y significativas en el salario mínimo, premió más los ingresos más bajos, y menos, los más altos. La distancia salarial se redujo y esta ha sido la principal fuente de equiparación de los ingresos que provocaron la mejoría en la distribución del ingreso.

### Salario, distribución del ingreso y reducción de la pobreza

Las proposiciones anteriores hacen más clara la cadena causal que la política pública de la 4T ha instrumentado para abatir la pobreza. Como se puede apreciar en el siguiente esquema, la activación comienza con un aumento del salario mínimo, que redistribuye el ingreso mediante dos vías: mejorando las remuneraciones de los ingresos más bajos y engrosando los grupos que ganan ese salario, en un mecanismo que escala de abajo hacia arriba. La filosofía implícita es el enfoque de derechos, que sustituye al meritocrático, fincado en la productividad laboral. En segundo lugar, esta mecánica produce una redistribución progresiva del ingreso; y, por último, esta provoca la reducción de la pobreza mediante el efecto redistribución de la descomposición de las variaciones de esta variable.

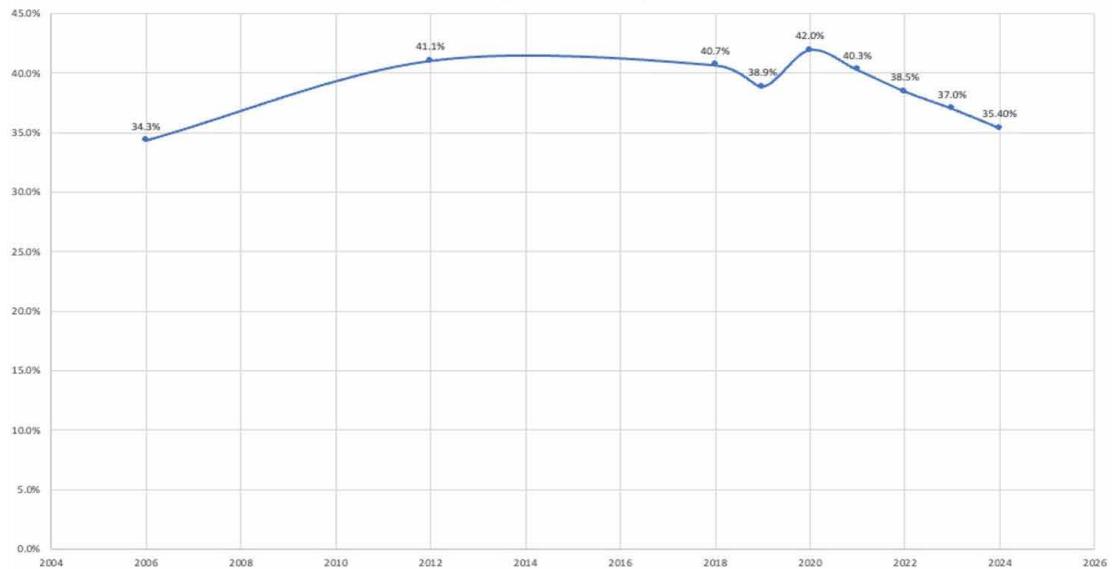


Esta sencilla lógica cambió esencialmente el paradigma de combate a la pobreza. Durante muchos años, descansó en las transferencias condicionadas orientadas a la formación de capital humano ([Wodon, et. al, 2003](#)). Se pensaba que con salud más robusta y más grados de educación se rompería la transmisión intergeneracional de este flagelo porque permitiría conseguir empleos más “decentes”. El éxito dependía del crecimiento económico, cuya ausencia sirvió de pretexto para explicar el fracaso de la estrategia.

Sin embargo, la 4T reparó acertadamente en que el problema de la pobreza no era de empleo, sino de puestos laborales mal remunerados, que son los que explicaban fundamentalmente los bajos ingresos. Ahí estaban los altos niveles de pobreza laboral para probarlo. Antes del inicio de la 4T, casi abarcaba 40% de la población; al terminar 2024, la cifra había bajado a 35%.

**Gráfica 5.**

Porcentaje de población en pobreza laboral.

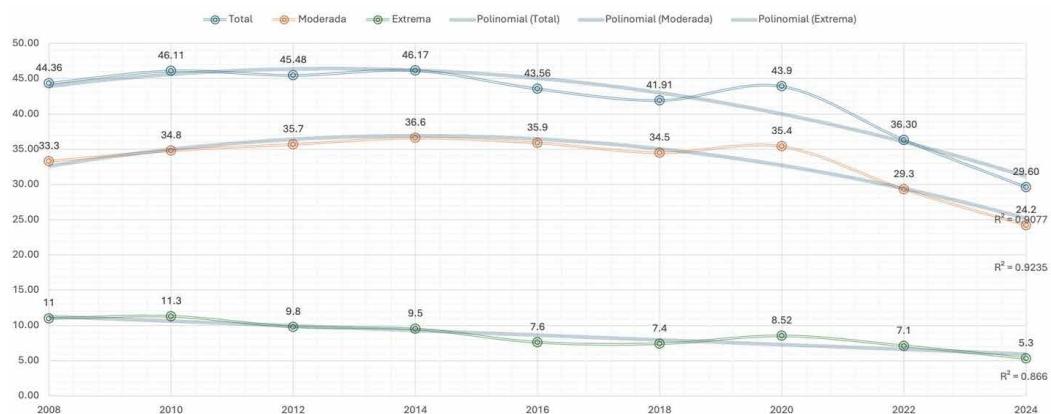


Fuente: elaboración propia, con datos de CONEVAL, Indicadores de Pobreza Laboral.

De esta forma, mediante la política salarial y —en mucho menor medida— los programas sociales, la 4T logró sacar a 13.4 personas de la pobreza entre 2018 y 2024. La mejor forma de aquilatar este avance la otorga la incidencia de la pobreza: el porcentaje de pobres en la población total, que pasó de 41.9 a 29.6% en ese lapso. Una caída de 12.3 puntos porcentuales. Esta tendencia se reprodujo tanto en la pobreza moderada como en la extrema, tradicionalmente más resistente a las políticas públicas.

**Gráfica 6.**

Evolución de la pobreza multidimensional.



Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL, “Evolución de la pobreza 2008-2022” e INEGI, “Pobreza multidimensional, 2024”.

En esta evolución reciente el comportamiento del aumento del ingreso ha sido el factor determinante; y, como se ha visto, la remuneración laboral y particularmente el salario, los causales más importantes de la conducta que ha seguido esta variable. Es más, un estudio reciente de la [CONASAMI](#) demuestra que el salario fue el responsable de 50% de la reducción de la pobreza. La gráfica siguiente sugiere la influencia de la reducción de la pobreza por ingresos en la baja de la multidimensional

**Gráfica 7.**

Evolución de la pobreza de ingreso: serie y tendencia por promedios móviles.



Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL, Medición de la pobreza por ingresos.

Como se puede observar — por las pendientes de las curvas —, nunca la caída había sido tan pronunciada, ni siquiera en el período 1996-2016, en el que el programa de transferencias condicionadas tuvo su mayor éxito. También es notable que esta tendencia decreciente es más acentuada en el caso del ingreso que en el de la pobreza multidimensional, lo que sugiere que descendió más que esta última<sup>8</sup>.

La diferencia se explica por lo que sucedió con la población vulnerable por carencias sociales: aumentó de 32.7 a 41.9 millones de personas. En términos de incidencia, pasó de 26.4 a 32.2% de la población total. Las carencias más preocupantes son el acceso a la salud y el rezago educativo. La política de la 4T dejó sin cobertura de salud a 44.5 millones de personas, cuando en 2018 eran solamente 20 millones. La incidencia de esta carencia más que se duplicó, al pasar de 16 a 34%. Por otro lado, la política de la 4T ha dejado prácticamente inalterados el número y el porcentaje de personas que sufren rezago educativo. En los otros frentes — seguridad pública, vivienda y alimentación — se mostraron avances; si no notables, dignos de tomar en cuenta.

El panorama completo de la política de pobreza muestra los logros significativos del primer gobierno de la 4T. Sin embargo, la evolución desafortunada de dos pilares del enfoque de derechos (salud y educación)

<sup>8</sup> En el caso de la pobreza multidimensional la reducción en la incidencia fue 12.3 puntos porcentuales, mientras que en la de ingresos casi 15 puntos.

mueven a preocupación. No sólo por los errores en materia de salud — reconocidos por el propio gobierno —, sino porque al juntar este desastre con la indiferencia en materia de educación, surge la sospecha de que detrás el logro se encuentra un lado oscuro: impulsar las transferencias monetarias hacia programas sociales, con el dinero que antes se usaba para salud y educación. Por supuesto, se trata de una sospecha, no de una certeza; y como tal debe ser investigada más detenidamente.

De ser cierta, emerge un dilema técnico-político para la 4T: por un lado, como se ha demostrado, las transferencias gubernamentales tienen poco impacto en el ingreso, la redistribución del ingreso y la baja de la pobreza; por el otro, son una pieza clave del apoyo al régimen.

Con relación al primer aspecto, la única excepción es quizás la pensión para adultos mayores. Si embargo, una buena parte del ingreso que reciben deben destinarlo a la compra de medicinas y a la atención privada de la salud, en virtud de que el sistema, en la práctica, parece incapaz de suministrarlos. Según la ENIGH-2024, el gasto de los hogares en salud aumento 41% entre 2018 y 2024. Y según el [CIEP, 2025](#), el gasto de bolsillo en medicinas se triplicó en los deciles más pobres (del I al IV) entre 2002 y 2024. Ello merma seriamente el bienestar potencial de los que deberían ser los principales beneficiarios de los programas: los pobres.

Lo anterior significa que, desde el punto de vista técnico, la mayoría de los programas sociales son *técnicamente* poco necesarios para abatir la pobreza (con la excepción de las pensiones de adultos mayores, que debería ser acompañada por un programa de abasto seguro de medicinas y de atención médica). En cambio, políticamente son muy relevantes. Y esto les imprime un alto nivel de rigidez, que puede enclaustrar la política social en una trayectoria irreversible, aun cuando existan vías alternativas para aprovechar mejor los recursos fiscales para abatir la pobreza. Es lo que los neoinstitucionalistas llaman dependencia de la trayectoria (North, 1993; Acemoglu y Robinson, 2012), para señalar un fenómeno frecuente en la historia del subdesarrollo: la influencia del pasado sobre el presente y el futuro, que se traduce en la perpetuación de instituciones “malas” o que dejaron de ser “buenas”, a pesar de que haya alternativas, política, social y económicamente, más provechosas. El problema es que esas instituciones, prácticas o políticas públicas acaban por desgastarse, sobre todo si acarrean costos sociales evidentes, que evidencian su inutilidad o poca utilidad, a pesar de sus buenas intenciones originales, cuando sus beneficios potenciales son seriamente mermados por la operación burocrática.

El descuido de la dimensión educativa también es alarmante. La 4T ha logrado desvincularla de sus ataduras meritocráticas y promueve otros aspectos que enfatizan la importancia de la vida en comunidad. Pero no debe olvidar que el enfoque de derechos enroniza tanto el nivel como la calidad de la educación como un aspecto indispensable de la libertad. De otra forma: el enfoque de derechos no tiene otra finalidad que dotar a los individuos de la libertad para que escojan y sean capaces de desarrollar un proyecto de vida que consideran digno de ser vivido. De carecer de esa libertad (Sen, 2000), los individuos se ven obligados a adoptar una vida que no han deseado. Por ejemplo, una persona puede terminar siendo albañil cuando quería ser arquitecto, por el hecho de no tener los conocimientos ni la educación suficientes para optar por una carrera profesional. De esta forma, no hay que confundir la desmercantilización ni la des-meritocatización de la educación con el descuido de la cobertura y de la calidad que debe de tener. Con su política educativa, la 4T parece ser víctima de esa confusión.

## Conclusiones

Las conclusiones más importantes son las siguientes:

1. La estrategia de reducción de la pobreza de la 4T ha consistido en privilegiar el efecto redistribución de la descomposición de las variaciones en este flagelo. La forma de hacerlo fue la política laboral de aumentos continuos y significativos del salario mínimo
2. El impacto del aumento del mínimo salarial consiste en que, por un lado, cada vez se incorporan más personas al contingente que gana este nivel de remuneración. De esta forma, el Estado se apropia crecientemente de la capacidad para fijar remuneraciones laborales en un ámbito tradicionalmente privado. Y, por el otro, la mecánica comienza con los ingresos laborales más bajos y va escalando con los más altos. Ello reduce progresivamente la dispersión salarial, baluarte del neoliberalismo meritocrático. Y así, redistribuye el ingreso
3. La estrategia ha resultado en una reducción sin precedentes de la pobreza multidimensional, expresada tanto en el número de personas que abandonaron esta condición, como en la incidencia de este flagelo en la población total.
4. La responsabilidad de este logro recae en la reducción de la pobreza por ingreso; y, más, específicamente, en las remuneraciones laborales y el salario.
5. Aunque ha habido avances notorios en el combate a las carencias, dos muestran retrocesos o estancamiento: el acceso a la salud y el rezago educativo. Ello insinúa un lado oscuro de la política de combate a la pobreza de la 4T: impulsar las transferencias monetarias, a costa de reducir recursos al sistema de salud y al educativo.
6. Lo grave es que las transferencias de los programas sociales (con excepción de la pensión para adultos) tienen poco impacto en la reducción de la pobreza; pero son muy relevantes desde el punto de vista político, lo que las hace muy rígidas. La consecuencia puede ser el desgaste y, por tanto, la merma de la capacidad para mantener el apoyo político a largo plazo. Sobre todo, cuando las más importantes (pensiones para adultos mayores y becas para educación) pueden devenir cada vez menos provechosas, en virtud de que sus beneficios potenciales pueden verse mermados por la incapacidad del sistema de salud para suministrar medicinas y atención médica, por un lado; y por el otro, porque el descuido educativo puede amenazar el enfoque de derechos que debe de animar la educación y, así, abandonar en la práctica toda intención de hacerla un instrumento de autorrealización.
7. Más que una conclusión una reflexión final: aunque la política salarial ha sido muy eficaz para abatir la desigualdad y la pobreza, tiene límites. El más notorio es el de la productividad. Hasta ahora se le ha soslayado sin mayores repercusiones, debido al rezago histórico que han tenido las remuneraciones laborales mínimas durante el período neoliberal. Su impulso continuo tiene mucho de resarcitorio. Pero puede llegar un momento en que, si las alzas salariales no están avaladas por mejoras en la productividad, la inflación se desate y vuelva a ubicar al salario real en un motor de regreso a las situaciones de pobreza. Por tanto, es necesario no descuidar — como lo ha hecho la 4T — la política de formación de capital humano; es decir, de salud y de educación

**Referencias.**

- Acemoglu, D. y Robinson, J. A. (2012). *Why Nations Fail. The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*, New York: Crown Publisher
- Banxico (2016). *Salario Mínimo e inflación. Documento preparado para la Comisión Consultiva para la recuperación gradual y sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales*. México: Banco de México.
- CIEP (2005). *Gasto de bolsillo en salud: resultados de la ENIGH 2024*, disponible en <https://ciep.mx/gasto-de-bolsillo-en-salud-resultados-de-la-enigh-2024/>
- Cortés, F.; Nájera, H. y Servando Valdés, S. (2023). La caída de la pobreza multidimensional en 2022. *Nexos*, Septiembre 5, 2023
- Datt, G., y M. Ravallion, 1992. Growth and redistribution components in poverty measures: A decomposition with applications to Brazil and India in the 1980's, *Journal of Development Economics* (38): 275-295.
- Ibarra, C. (2008), “La pardoja del crecimiento lento en México, *Revista de la Cepal*, 95, segundo semestre
- Jaramillo-Molina, M.(2022).”Primero los menos pobres”: Política social, desigualdad y pobreza durante el sexenio de López Obrador. *Ánalysis Plural*, Año 1, Núm. 1, mayo agosto
- Kakwani, N. (1997). *On measuring growth and inequality components of changes in poverty with application to Thailand*. School of Economics, The University of South Wales,
- Leyva, G. (2025). La doble vida del ingreso y la pobreza en México, *Nexos*, Agosto, 26. <https://redaccion.nexos.com.mx/la-doble-vida-del-ingreso-y-la-pobreza-en-mexico/>
- Lopez-Calva, L. P & Lustig, Nora (2009). *The recent decline of inequality in Latin America: Argentina, Brazil, Mexico and Peru*, ECINEQ WP 2009 – 140
- Millán, H.(1998). *Neoliberalismo y transición en México*, Toluca, El Colegio Mexiquense.
- Millán, H. (2014) “Los efectos crecimiento y redistribución: una propuesta metodológica. Ciclo económico y pobreza en México”. *El Trimestre Económico*, Vol. LXXXI, num. 323, julio-septiembre de 2014, pp.657-687
- North, Douglas (1993) *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, FCE
- Samaniego, N. (2014). “La participación del trabajo en el ingreso nacional: el regreso de un tema olvidado”. *Economía Unam*. Vol. 11. Num. 33. Diciembre, pp. 52-77
- Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. México: Planeta
- Wodon, Q. et. al. (2003). PROGRESA de México: focalización innovadora, centrado en el género y sus efectos en el bienestar. Washington: En breve, No 17, enero. Disponible <https://documents1.worldbank.org/curated/en/134041468774572076/pdf/267850Spanish0En0breve0no1017.pdf#:~:text=PROGRESA%20%28Programa%20de%20Educación%2C%20Salud%20y%20Alimentación%29%20es,con%20regularidad%20a%20los%20centros%20de%20salud%20locales.>